



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de BANCO DE BOGOTA contra SERGIO ALEJANDRO CHITIVA CARDONA. Exp. 11001-41-89-039-2020-01581-00<sup>1</sup>.

No hay lugar a tener por surtida la diligencia de notificación<sup>2</sup> personal de la parte demandada, esto es respecto de SERGIO ALEJANDRO CHITIVA CARDONA, por cuanto omitió precisar la forma de atención de este Estrado Judicial, esto es a través de baranda virtual, siendo a través del correo electrónico o vía telefónica, además, indicó de manera imprecisa la dirección física de esta Sede judicial, de lo que resulta improcedente acudir al estudio de la notificación por aviso, pues debe efectuarse en debida forma la personal.

**Notifíquese<sup>3</sup>,**

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS  
JUEZ**

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. <u>53 hoy 21 de mayo de 2021.</u> La secretaria,  <b>MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ</b></p>
--

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a3671858a90d00b11b761f6fd96561701f7ecb7ec87cbcd49329f3059b09265**  
Documento generado en 18/05/2021 04:54:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<sup>1</sup> Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

<sup>2</sup> Obtenga los formatos de notificación que tratan los artículos 291 y 292 del C.G. del P., mediante el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota/51>

<sup>3</sup> Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.